

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 01 de marzo de 2018

OFICIO Nº/226- 2017-2018-CA/CR

Señor

EDGAR AUBERTO QUISPE REMÓN

Director Ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - PCM

Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N <u>Lima.-</u>

Asunto: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°2422/2017-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2422/2017-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad e interés público el tratamiento integral para la reducción de la vulnerabilidad frente a inundaciones y escasez hídrica en la Cuenca Chira Piura".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_ Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0242220180214.pdf

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

DONGRESO DE LA REPÚBLICA GRUPE FUNCIONAL TRANSPORTES Y RENSAJERIA



Atentamente,

GLADYS ANDRADÉ SALGUERO DE ÁLVAREZ

Presidenta

Comisión Agraria

GASA\ifft\rezz

PH D: 23